

Segundo.—Autorizar al Consejo para decidir nuevas ampliaciones de capital.

Tercero.—Nombramiento y cese de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas pueden obtener de la sociedad los documentos que se someten a su aprobación.

Sevilla, 18 de abril de 2008.—La Secretaria, Inmaculada Belmonte Carballo.—28.177.

## EDUCACIÓN INTEGRAL Y SOCIAL, S. A.

La Junta General se reunirá en el domicilio social, el día 26 de junio de 2008, a las dieciséis horas, y si procede, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este.

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Renovación de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 25 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración.—26.185.

## EMBUTIDOS VALLINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Avilés (Asturias), en el domicilio social, en calle Galiana, 50, 1, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2008, a las diez horas, y en segunda convocatoria, al día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), Informe de gestión y de la gestión social de Embutidos Vallina, Sociedad Anónima, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la retribución del Órgano de Administración.

Cuarto.—Reelección de Auditor de cuentas para el ejercicio 2008.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Derecho de información: Adicionalmente a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2007.

Avilés, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vallina Busto.—25.989.

## ENRIQUE MARANILLO FLORES

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1682/2004 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Xavier Balague Lainez contra Enrique Maranillo Flores, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 3 de abril de 2008, por el que se declara al ejecutado, Enrique Maranillo Flores, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 232,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Enrique López Corral.—26.709.

## ESTRUCTURAS RUBIERA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 749/2006, ejecución número 121/2007, seguido en este Juzgado a instancia de don Ricardo Casal Serrano contra la empresa Estructuras Rubiera, SL se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 18.081,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Encarnación Gutiérrez Guio.—26.510.

## EURORESIDENCIAS DE CATALUÑA, S. L. Sociedad unipersonal

**(Sociedad cedente)**

## EURORESIDENCIAS GESTIÓN, S. A. Sociedad unipersonal

**(Sociedad cesionaria)**

*Anuncio de disolución y cesión global del Activo y Pasivo*

El Socio Único de la Sociedad Euroresidencias de Cataluña, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), adoptó, con fecha 5 de mayo de 2008, la decisión de disolver la sociedad, sin proceder a la apertura del período de liquidación, ya que se procede a la cesión global de todos sus activos y pasivos a su Socio Único, la entidad de nacionalidad española Euroresidencias Gestión, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal).

A los efectos previstos en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hace constar que los acreedores de ambas entidades (cedente y cesionaria) tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio social de Euroresidencias de Cataluña, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal).

Asimismo, se hace constar que durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, los acreedores de la entidad cedente y cesionaria pueden

oponerse a la cesión en los términos previstos en el artículo 246.2 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—Euroresidencias Gestión, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Administrador único de Euroresidencias de Cataluña, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), representada por Pablo Juantegui Azpilicueta.—28.999.

## EXCAVACIONES MANCEÑIDO, S.A.U.

*Convocatoria de Junta general universal ordinaria y extraordinaria*

El Administrador único de «Excavaciones Manceñido, Sociedad Anónima Unipersonal» acordó convocar Junta general universal ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de junio de 2008, a las diez horas, en Ponferrada (León), en el domicilio social, sito en paseo de San Antonio, 3, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 13 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar. Los asuntos a tratar en la Junta, general son los que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único en el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de la sociedad «Excavaciones Manceñido, Sociedad Anónima Unipersonal» por parte de «Construcciones Manceñido, Sociedad Anónima Unipersonal», con extinción y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a «Construcciones Manceñido, Sociedad Anónima Unipersonal» todo ello de conformidad con lo previsto en el proyecto de fusión suscrito por los Administradores únicos de ambas sociedades el 23 de marzo de 2008.

Cuarto.—Acogimiento de la fusión proyectada al régimen tributario establecido en el capítulo VIII del título VII y disposición adicional segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobada por Real Decreto Legislativo 4/2004.

Complemento de la convocatoria: De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social de la sociedad, paseo de San Antonio, 3, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Ponferrada, 7 de mayo de 2008.—El Administrador único, Juan Carlos Manceñido Prieto.—29.126.

## FIMBROLSA, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general de accionistas ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Montalbán, 3, a las dieciocho horas del día 11 de junio de 2008, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 12 de junio, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes todos ellos al ejercicio social de dos mil siete.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Consejero y Secretario.